

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

81

Fecha de Aprobación

07/10/2021

ROL S.I.I

5764-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N° 8267 de fecha 03/08/2021**
 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El Giro de ingreso Municipal **N°2249376 de fecha 03/08/2021** y Pago de derechos municipales **N° 2295909 de fecha 07/10/21**

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

Harmut Koehn

N° **0172** Lote N° manzana localidad o loteo **El Pedregal Etapa II**

sector **Urbano**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

N°	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
N°	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	32,62	13,00	45,62
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	32,62	6,97	39,59
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	65,23	13,00	78,23
TOTAL	65,23	19,97	85,20
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	146,28	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E-4 (\$99857)	19,97
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 1.994.144
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 29.912
DESCUENTO 50 % LEY 20.898 .				50%	\$ 14.956
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 14.956
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$ 1.496
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI ☒ NO	
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 13.460
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2295909	FECHA	31/10/2021
CONVENIO DE PAGO		N°	-----	FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Calle Harmut Koehn N°0172, El Pedegal Etapa II, Rol 5764-12, el cual posee una superficie de terreno de 146,28 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 45/2009 y Recepción Final N° 39/2010 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 65,23 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 19,97 m2 edificados suman un total construido de 85,20 m2 totales, de las cuales 80,20 m2 corresponden a superficie Habitable.

